



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 12647/2026, mediante el cual Diego Martín OLGUÍN (DU N° 30709966) solicita reconsideración de equivalencias para la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo (OCD N° 8/18); y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que figura el despacho de la Comisión de Carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Dirección Académica verificó lo sugerido por la Comisión de Carrera.

Que se ha cumplido con las pautas establecidas en la Ordenanza de Equivalencias OCS N° 35/2013.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER a Diego Martín OLGUÍN (DU N° 30709966) equivalencias integrales y parciales para la carrera que a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
Instituto Politécnico y Artístico Universitario		Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	
Carrera: Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan 27/09)		Carrera: Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo (OCD N° 8/18)	
Matemática	Con	Matemática	
Química General	Con	Química General	
Dibujo Técnico	Con	Dibujo Técnico	
Introducción a la Higiene y la Seguridad	Con	Introducción a la Higiene y la Seguridad	
Química Orgánica	Con	Química Orgánica	



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Física	Con	Física
Derecho y Legislación Laboral	Con	Derecho y Legislación Laboral
Seguridad Laboral I	Con	Seguridad Laboral I
Psicología Laboral	Con	Psicología Laboral
Estadística	Con	Estadística
Incendios I	Con	Incendios I
Incendios II	Con	Incendios II
Higiene Laboral I	Con	Higiene Laboral I
Construcciones	Con	Construcciones
Introducción a la Tecnología y la Mecánica	Con	Introducción a la Tecnología y la Mecánica
Organización y Recursos Humanos	Con	Organización y Recursos Humanos
Inglés Técnico I	Con	Ingles Técnico
Inglés Técnico II		
Higiene Laboral II *	Con	Higiene Laboral II

* Coloquio Higiene Laboral II más coloquio de las unidades I, II y III, por Higiene Laboral II.

ARTÍCULO 2º.- Se deja constancia de la vigencia del Artículo 23 de la OCS N° 35/13. "Las equivalencias se otorgarán en forma conjunta y tendrán su validez efectiva cada vez que el estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de los cursos del plan de estudios de la carrera por la que haya optado. En casos específicos la Comisión podrá establecer mejor criterio fundado".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EG.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 11:42:52
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 13:42:40
Razon: Autorizado por Oscar Parravicini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 14:20:09
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar